# El Precio que Paga Álvaro Uribe x Salvar a Colombia del Abismo

# Parte 1: Álvaro Uribe - Verdadera Víctima de Falsos Testigos

- Los más virulentos enemigos de Álvaro Uribe se han dedicado a recorrer cárceles en el país y
  el exterior buscando falsos testimonios que permitan involucrar al Presidente Uribe con grupos
  paramilitares.
- Reconocidos paramilitares han señalado al Sr. Iván Cepeda de haber acudido a sus centros de reclusión a presionar, manipular y ofrecer prebendas judiciales y económicas a cambio de falsos testimonios en contra del Presidente Uribe, su familia y sus copartidarios.
- El antiguo paramilitar y narcotraficante Juan Carlos Sierra, alias **El Tuso Sierra**. En octubre de 2018 el Sr. Sierra declaró públicamente que en 2010 el Senador **Iván Cepeda**, acompañado entre otras personas por **Piedad Córdoba**, lo habían visitado en la prisión federal en la que se encontraba recluido en Estados Unidos para entrevistarse con él y con el ex jefe de las AUC **Salvatore Mancuso**.
- El Tuso Sierra confirmó que el Sr. Iván Cepeda los inquirió por **Álvaro Uribe**, por su hermano **Santiago Uribe** y por su primo, el exsenador **Mario Uribe**. Admitió que **Cepeda** le ofreció asilo para su familia en Suiza o Francia si testificaba en contra del **Presidente Uribe**.
- Sierra reveló que, al salir de la prisión, se reunió con el periodista de asuntos judiciales Juan Carlos Giraldo, quien le informó que el entonces Fiscal Eduardo Montealegre, su Vicefiscal Jorge Fernando Perdomo y el entonces Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, José Luis Barceló, lo mantendrían en Justicia y Paz a cambio de un testimonio en contra de Álvaro Uribe.
- Ramiro de Jesús Henao, alias Simón, antiguo integrante del Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Colombia. En febrero de 2018 se dio a conocer un video de 2014 en el cual el Sr. Henao señala a Iván Cepeda de haberlo buscado en 2012 para ofrecerle asilo político y otros beneficios si declaraba que el Presidente Uribe había ordenado y estado presente durante el asesinato de un guerrillero en 1997, crimen perpetrado en ese entonces por el Bloque Metro en el municipio de Vegachí, en Antioquia.
- Por otro lado, el Sr. Gabriel Muñoz Ramírez, alias **Castañeda**, también exintegrante del Bloque Metro, declaró hacia 2015 ante la Procuraduría General de la Nación que **Iván Cepeda** lo había visitado en la cárcel de Itagüí el 30 de mayo de 2013, ofreciéndole beneficios carcelarios y asilo político a su familia, a cambio de declarar en contra **Álvaro Uribe**, esta vez afirmando que **Uribe** hacía política en el nordeste de Antioquia con el apoyo de alias **Doble Cero** y alias **Jota**, quienes en ese entonces fungían como cabecillas del Bloque Metro.
- Alias Castañeda testificó que Iván Cepeda le quería facilitar la vida proporcionándole el libreto de lo que tendría que decir en contra de Álvaro Uribe, a quien, por lo demás, confesó no conocer.
- En 2017 Carlos Enrique Vélez, alias Comandante Víctor, declaró ante la Corte Suprema de Justicia que presenció ofrecimientos de prebendas y presiones por parte del Sr. Iván Cepeda a algunos reclusos en la misma cárcel en donde se encontraba purgando su pena para que declararan en contra del Presidente Uribe y su hermano Santiago. No debe sorprender que más adelante haya cedido a la presión y modificado su testimonio.
- En junio de 2018 Elmo José Mármol, alias El Poli, rindió testimonio ante la Corte Suprema de Justicia estableciendo que Iván Cepeda, en compañía de una abogada que acostumbra a apoderar paramilitares, lo había visitado en 2009 en la cárcel de Cómbita – Boyacá, para que declarara en contra del Presidente Uribe.

- **El Poli** indicó que en reunión **Iván Cepeda** le ofreció beneficios jurídicos y asilo en otro país junto a su familia. Es decir, el mismo modus operandi.
- A finales de julio de 2018 y durante el juicio en contra de Santiago Uribe por el caso de los 12 Apóstoles, el antiguo integrante de las AUC Jesús Ignacio Roldán, alias Monoleche, señaló al exjefe paramilitar del frente Cacique Pipintá, Pablo Hernán Sierra, alias Alberto Guerrero, como la persona que le había ofrecido beneficios jurídicos y económicos a él, a alias Julián Bolívar y a alias El Alemán a cambio de testimonios que enlodaran a Álvaro Uribe y su hermano Santiago; ofrecimiento que venía en nombre del Senador Iván Cepeda.
- Alias Monoleche indicó que habrían sido por lo menos 40 paramilitares desmovilizados los que recibieron ofrecimientos de Iván Cepeda en la Cárcel de Itagüí.

# Parte 2: La Paradoja o El Mundo al Revés

- La administración de justicia logró deformar los hechos, exonerar a **Iván Cepeda** de las denuncias que **Uribe** había radicado en su contra por manipulación de testigos, convertirlo además en víctima y, peor aún, convertir al mismo **Uribe**, la verdadera víctima de todo este entramado criminal, en el supuesto victimario.
- La justicia acusó al **Presidente Uribe** y a su apoderado, el abogado **Diego Cadena**, de haber buscado manipular el testimonio del Sr. **Juan Guillermo Monsalve** y **Carlos Enrique Vélez**, dos más de quienes integran la enorme lista de falsos testigos en contra del exmandatario, para inducirlo a que declarara en contra de **Iván Cepeda**. Veamos.

#### Monsalve

- A principios de 2018 el Sr. Monsalve decidió, por su propia iniciativa, buscar personas cercanas al Presidente Uribe para manifestar que quería retractarse de unos señalamientos que había hecho en su contra y, adicionalmente, confesar la forma en que el Sr. Iván Cepeda lo había inducido al falso testimonio. Como es apenas lógico, Diego Cadena accedió a entrevistarse con el Sr. Monsalve, reunión que se llevó a cabo el día 22 de febrero de 2018 en la cárcel La Picota.
- La reunión entre **Diego Cadena** y **Juan Guillermo Monsalve**, fue grabada ilegalmente por este último usando un reloj para este cometido. Desde luego, en los audios de la reunión es claro que en ningún momento **Diego Cadena** le haya ofrecido prebendas o beneficios a **Monsalve** y menos aún, que le hubiera siquiera insinuado algo que estuviera por fuera de la legalidad.
- El Sr. Monsalve le pidió al abogado Cadena seguridad y ayuda jurídica. Cuando Cadena le informó al Presidente Uribe sobre la petición de Monsalve, el Presidente Uribe le pidió que le dijera a Monsalve que solicitara esa ayuda públicamente a la Corte Suprema de Justicia.
- El Sr. Enrique Pardo Hasche, vecino de celda de Juan Guillermo Monsalve, envió una carta a la Corte Suprema de Justicia en la que reveló los detalles de la forma en que el Sr. Iván Cepeda había logrado reclutar a Juan Guillermo Monsalve como testigo en contra del Presidente Uribe en temas de paramilitarismo.
- El Sr. Enrique Pardo reveló en una misiva que Juan Guillermo Monsalve se arrepintió de su testimonio en contra de Uribe al sentir que podían descubrir que había mentido, razón por la cual había tomado la decisión de contar la verdad, aunque eso significara perder los beneficios que había obtenido por medio de Iván Cepeda.
- Debe invocarse también la declaración que el ex paramilitar Fauner José Barahona, alias Racumín, dio durante una entrevista en la W Radio en octubre de 2019. No sólo afirmó que no le constaba que Álvaro Uribe hubiere tenido relación alguna con grupos paramilitares,

sino que **Juan Guillermo Monsalve** se jactaba de que gracias al padrinazgo de **Iván Cepeda** y por haber hablado en contra de **Uribe** había recibido beneficios y no lo iban a trasladar de su cómodo lugar reclusión.

## Carlos Enrique Vélez

- En 2019 el país conoció una grabación de Eurídice Cortés, alias **Diana** y jefe política de las AUC en Caldas, con **Juan José Salazar**, abogado de Cadena Asociados. En la grabación **Diana** asegura que **Carlos Enrique Vélez** la llamó para pedirle que mintiera en la declaración que daría el 13 de septiembre de 2019.
- En concreto le pidió que dijera que la oficina del abogado **Diego Cadena** le había ofrecido dinero para que testificara falsamente a favor del **Presidente Uribe**. Esto en el marco de una extorsión por dinero a al abogado **Diego Cadena**.

### Torciendo los Hechos

- La Corte Suprema de Justicia aprovechó el relato de **Monsalve** y testimonios como el de **Carlos Enrique Vélez** para confeccionarle una causa penal al **Presidente Uribe**.
- La Corte no sólo se abstuvo de acusar a **Iván Cepeda** en medio de las investigaciones en su contra por la manipulación de testigos, sino que lo convirtieron en víctima de **Álvaro Uribe**, quien pasó entonces de denunciante a acusado y victimario.
- A partir de ahí se ha desatado un proceso penal en contra del expresidente plagado de anomalías y violaciones al debido proceso y su derecho de defensa.
- Su teléfono fue ilegalmente interceptado por la propia Corte.
- Múltiples pruebas solicitadas por su defensa han sido negadas.
- Testimonios contradictorios y carentes de credibilidad han sido admitidos sólo porque son en su contra.
- Han sido múltiples las aberraciones que han manchado un proceso que debió ser transparente y, sobretodo, en contra del real victimario y no de la verdadera víctima de todo esto.
- He ahí el precio que está pagando el hombre que salvó a Colombia de convertirse en un Estado Fallido, de sucumbir ante la amenaza del narcotráfico y el terrorismo, de devolverle la esperanza y las posibilidades de progreso al hombre y la mujer del común en una Nación que iba para el abismo.